

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

A los patronos de la FUNDACIÓN INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA

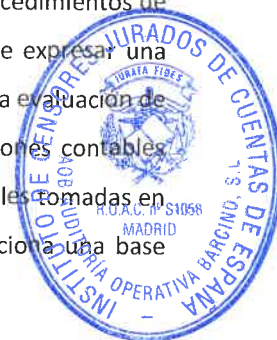
Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas de la FUNDACIÓN INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA, que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### Responsabilidad del Órgano de gobierno en relación con las cuentas anuales PYMESFL

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FUNDACIÓN INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales. Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



**Opinión**

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Otras cuestiones**

Las cuentas anuales de la FUNDACIÓN INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre las mismas el 27 de junio de 2016.



AUDITORIA OPERATIVA  
BARCINO, S.L. (A.O.B.)

Año 2017 Nº 20/17/09455  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Auditoría Operativa Barcino, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. número S1058

Fdo. Carlos Villanueva Boix  
29 de junio de 2017

